7

DEUDA

PÚBLICA

CONSOLIDADA

7. DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA

La política de deuda pública instrumentada por el Gobierno del Estado de México, considera a los recursos provenientes del financiamiento, como una fuente alterna para complementar los ingresos ordinarios de que dispone la hacienda estatal, para atender la realización de obras y acciones inaplazables y prioritarias que demanda una población en constante crecimiento.

En el ejercicio fiscal que se informa, como resultado del establecimiento de medidas de contención del gasto y de impulso en los mecanismos tributarios, las políticas se orientaron a establecer novedosos métodos de estímulo y simplificación a la recaudación impositiva.

De especial importancia resulta enfatizar que la gestión y administración de la deuda pública estatal y el acceso a fuentes de financiamiento, se han desarrollado siempre en el marco de políticas públicas cuyo fin último es el diseño e instrumentación de estrategias de solución de mediano y largo plazo, que tiendan a mejorar los indicadores en materia de débito público buscando siempre las mejores condiciones del mercado, ampliando los márgenes de maniobra de las finanzas estatales, a fin de estar en posibilidad de destinar mayores recursos a la realización de acciones de gobierno.

Por ello, el Gobierno del Estado de México continuó durante el ejercicio fiscal 2003, con la emisión de títulos de deuda -Certificados Bursátiles- a través de la Bolsa Mexicana de Valores, con la garantía de pago en los ingresos derivados del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).

El Programa de Emisión de los Certificados Bursátiles, que contempló la colocación de Certificados hasta por 2 mil millones de pesos, con un plazo de vencimiento de 5 años, obtuvo una calificación crediticia de "AA(mex)" por parte de FITCH MEXICO, lo cual implica una muy sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones a nivel nacional y la confirmación de la confianza en la solidez de las finanzas estatales. La clave genérica de pizarra de esta emisión es EDMEXCB.

Es importante mencionar que durante este ejercicio se emitieron y colocaron Certificados Bursátiles por un monto de 615 millones 300 mil pesos, integrándose esa cantidad al endeudamiento neto ejercido para el año.

Por otra parte, para el año 2003, el Congreso Local autorizó al Gobierno del Estado de México ejercer hasta una cantidad equivalente al 5 por ciento de los ingresos ordinarios estimados por concepto de endeudamiento neto. Así, los niveles de endeudamiento neto autorizado por la Legislatura Local se establecieron de la siguiente manera:

El primero, hasta por la cantidad de 1 mil 291 millones 132.1 miles de pesos, que corresponde a recursos provenientes de las gestiones de la federación para el financiamiento de los Proyectos Hidráulicos de Saneamiento y Abastecimiento de la Zona Metropolitana del Valle de México.

El segundo por la cantidad de 141 millones de pesos, o bien hasta por el monto equivalente al 5 por ciento del total de los ingresos ordinarios que se obtengan en el ejercicio, lo que determina un endeudamiento neto hasta por la cantidad de 3 mil 163 millones 636.1 miles de pesos. Dentro de este monto, en caso de ser ejercido este concepto de endeudamiento, se deberá computar la cantidad de 300 millones de pesos que en calidad de aval podrá otorgar el Gobierno del Estado a favor de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos.

El endeudamiento neto ejercido durante el año, ascendió a 323 millones 18.4 miles de pesos, importe equivalente al 10.2 por ciento respecto del autorizado. Se registra dentro de esta operación la colocación de Certificados Bursátiles por la cantidad de 615 millones 300 mil pesos, como se describe en el siguiente cuadro:

ENDEUDAMIENTO NETO CONSOLIDADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)

Contrataciones y Colocaciones	4,889,267.8
Amortizaciones	4,566,249.4
Endeudamiento Neto Total	323,018.4
Endeudamiento Neto Autorizado	3,163,636.1
Diferencia	2,840,617.7
Porcentaje del Ejercido con respecto al Monto Autorizado	10.2

El importe de endeudamiento neto citado deriva de efectuar contrataciones y colocaciones brutas por un monto de 4 mil 889 millones 267.8 miles de pesos y de canalizar recursos para las amortizaciones de capital por la cantidad de 4 mil 566 millones 249.4 miles de pesos.

Las contrataciones y colocaciones mencionadas fueron celebradas con los siguientes sectores: 75.1 por ciento con la Banca Comercial, 12.6 por ciento a través del Mercado de Valores, 4 por ciento en Organismos, 8 por ciento recae en los Contratistas y Proveedores, y finalmente el 0.3 por ciento restante por el efecto revaluatorio de las Unidades de Inversión (anexo1).

Por lo que respecta a las amortizaciones de capital, los pasivos cubiertos tuvieron la siguiente integración: 8.1 por ciento a la Banca de Desarrollo, 84.5 por ciento a la Banca Comercial, 4.1 por ciento a través del Mercado de Valores, 0.5 por ciento a Organismos y un 2.8 por ciento a Contratistas y Proveedores (anexo 2).

Las condiciones financieras vigentes de este endeudamiento son las siguientes: tasas de interés que fluctúan de Cetes a Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), más una sobretasa que varía entre 0.8 y 3 puntos porcentuales, con amortización de 60 días a 20 años, con sus plazos de gracia respectivos (anexo 3).

Como se puede observar, el endeudamiento neto se derivó de la obtención de créditos con la Banca Comercial, de la emisión de Certificados Bursátiles, así como por nuevas fuentes de recursos a través del financiamiento privado para la contratación y ejecución de obra pública.

El endeudamiento neto ejercido durante el año 2003, se apegó estrictamente al limite autorizado por la H. Legislatura, al igual que en los años precedentes como se muestra en el siguiente cuadro. Así, la proporción que se guarda respecto de los ingresos ordinarios es del 0.5 por ciento misma que resulta baja, en relación a los últimos dos años.

RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS (Millones de Pesos)									
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ingresos Ordinarios	9,450.6	14,332.7	19,054.4	25,211.8	35,692.0	46,080.2	52,421.6	57,394.6	66,366.6
Endeudamiento Neto	3,677.8	2,584.5	1,632.3	119.6	87.6	(73.7)	2,278.1	2,971.6	323.0
%	38.9	18.0	8.6	0.5	0.2	(0.2)	4.4	5.1	0.5

La inequidad en la asignación y distribución de las Participaciones Federales y las Aportaciones del Ramo 33, especialmente respecto de las cantidades destinadas a la atención de los servicios educativos y de salud, ha repercutido en gran medida en las finanzas públicas del Estado, ya que para atender de manera puntual las crecientes necesidades y demandas en tales rubros, el Gobierno del Estado de México se ha visto obligado a recurrir a fuentes de financiamiento externas, siendo importante destacar que aún en ese entorno no se han rebasado los

límites autorizados por la Legislatura Local en materia de endeudamiento neto, teniendo que, en el ejercicio fiscal 2003, el endeudamiento neto representó un porcentaje de 1.3 respecto del total de los ingresos obtenidos por concepto de Participaciones Federales.

COMPARATIVO DEL ENDEUDAMIENTO ANUAL NETO EJERCIDO RESPECTO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES (Millones de Pesos)									
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Participaciones Federales	4,970.3	8,213.8	9,843.7	11,635.8	14,675.4	19,397.5	20,389.2	21,491.1	25,581.2
Endeudamiento Neto	3,677.8	2,584.5	1,632.3	119.6	87.6	(73.7)	2,278.1	2,971.6	323.0
%	74.0	31.5	16.6	1.0	0.6	(0.4)	11.2	13.8	1.3

Por lo que respecta al costo financiero de la Deuda Pública Consolidada, en el ejercicio fiscal 2003 se erogaron recursos por 3 mil 127 millones 741.8 miles de pesos (anexo 4), cantidad inferior a la inicialmente estimada, resultado del descenso generalizado en las tasas de interés y de la contratación de débito en mejores condiciones respecto a plazos y tasas.

Su distribución por tipo de acreedor se muestra en el siguiente cuadro:

COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)

Financieras		2,363,854.0
. Banca Comercial	1,176,632.1	
. Banca de Desarrollo	974,789.4	
. Mercado de Valores	212,432.5	
Organismos		61,328.1
Contratistas y Proveedores		3,664.7
Otros		698,895.0
TOTAL:		3,127,741.8
		=======

Derivado de la operación de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, en la confirmación mensual de los ingresos correspondientes al Estado de México y al efectuarse los ajustes cuatrimestrales, se determinaron diferencias a favor de la Tesorería de la Federación, generándose un crédito fiscal en el que se establecieron amortizaciones programadas, las cuales incluyeron la carga financiera correspondiente.

Respecto de los intereses pagados en el año 2003, su evolución se mostró muy favorable en relación con los

ingresos ordinarios obtenidos, ya que esta permaneció relativamente constante al compararse con la del ejercicio inmediato anterior, pues su equivalencia aumentó ligeramente en relación con la del año precedente.

RESPECTO A LOS INGRESOS ORDINARIOS Odillones de Pesca)									
CONCEPTO	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ingresos Ordinarios	9,450.6	14,332.7	19,054.4	25,211.8	35,692.0	46,080.2	52,421.6	57,394.6	66,366.6
Costo Financiero de la Deuda	2,969.1	2,454.1	1,820.7	2,105.1	2,389.1	2,610.4	2,621.2	2,642.9	3,127.7
%	31.4	17.1	9.6	8.3	6.7	5.7	5.0	4.6	4.7

Así, el saldo de la deuda pública consolidada al 31 de diciembre de 2003 ascendió a 31 mil 878 millones 37.1 miles de pesos, de los cuales 19 mil 925 millones 15.9 miles de pesos –62.5 por ciento-, corresponden a contrataciones netas de créditos y 11 mil 953 millones 21.2 miles de pesos -37.5 por ciento- al efecto revaluatorio de la deuda pactada en Unidades de Inversión.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)

2,083.7
3,018.4
5,102.1
2,935.0
3,037.1
8

En los últimos años, el saldo de la deuda pública ha mostrado un comportamiento favorable con relación al monto de los ingresos ordinarios, disminuyendo gradual y constantemente del 90.3 por ciento que registraba en 1996 al 53.8 por ciento en el ejercicio que se informa.

COMPARATIVO DEL SALDO DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA
RESPECTO DE LOS INGRESOS ORDINARIOS
(Millones de Pesos)

CONCEPTO	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Ingresos Ordinarios	14,332.7	19,054.4	25,211.8	35,692.0	46,080.2	52,421.6	57,394.6	66,366.6 ^{1/}
Saldo de la Deuda	12,942.6	16,517.5	19,233.3	21,473.7	23,000.1	26,299.5	30,572.1	31,878.0
%	90.3	86.7	76.3	60.2	49.9	50.2	53.2	53.8

199

Del saldo de la deuda pública antes citado, las obligaciones contractuales asumidas en pesos ascienden a 5 mil 775 millones 433.7 miles de pesos, cantidad que representa el 18.1 por ciento del total y 26 mil 102 millones 603.4 miles de pesos se encuentran estructurados en Unidades de Inversión, importe que representa el 81.9 por ciento restante (anexo 5).

Estructuralmente y a nivel de acreedores, el saldo de la deuda pública presenta la siguiente conformación:

ESTRUCTURA DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA 2003 (Miles de Pesos)

		UDI'S		
	PESOS	PESOS	TOTAL	%
SECTOR CENTRAL				
Banca de Desarrollo	293,926.0	13,172,267.2	13,466,193.2	42.2
Banca Comercial	3,229,520.2	11,883,557.2	15,113,077.4	47.4
Mercado de Valores	1,810,672.9		1,810,672.9	5.7
Organismos		1,046,779.0	1,046,779.0	3.3
Contratistas	10,344.5		10,344.5	0.0
Proveedores	219,554.9		219,554.9	0.7
SUBTOTAL:	5,564,018.5	26,102,603.4	31,666,621.9	99.3
SECTOR AUXILIAR				
Organismos	176,000.0		176,000.0	0.6
Contratistas	35,415.2		35,415.2	0.1
SUBTOTAL:	211,415.2		211,415.2	0.7
TOTAL:	5,775,433.7	26,102,603.4	31,878,037.1	100.0
%	18.1	81.9	100.0	

El aspecto más importante que destaca en la política financiera del Gobierno del Estado, lo constituye el buscar de manera permanente y sistemática las mejores condiciones en cuanto a tasa de interés y plazos de amortización, criterios que se aplican tanto en las nuevas contrataciones como en las vigentes; por ello se realizan reestructuras que permitan obtener estos beneficios.

PRINCIPALES ACREEDORES CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesca)

	SECTOR		SECTOR			
	CENTRAL	%	AUXILIAR	%	CONSOLIDADO	%
BANCA DE DESARROLLO	13,466,193.2	42.5			13,466,193.2	42.2
. BANOBRAS	13,452,267.7	42.5			13,452,267.7	42.2
. NACIONAL FINANCIERA	13,925.5				13,925.5	
BANCA COMERCIAL	15,113,077.4	47.7			15,113,077.4	47.4
. BBVA BANCOMER	6,509,164.5	20.6			6,509,164.5	20.4
. BANAMEX	5,550,442.7	17.5			5,550,442.7	17.4
. SEFIN	1,450,551.2	4.6			1,450,551.2	4.6
. INTERACCIONES	855,364.0	2.7			855,364.0	2.7
. BANORTE	461,875.0	1.5			461,875.0	1.4
. BITAL	285,680.0	0.9			285,680.0	0.9
MERCADO DE VALORES	1,810,672.9	5.7			1,810,672.9	5.7
. CERT BURSAT JP MORGAN	1,810,672.9	5.7			1,810,672.9	5.7
EDMEXCB 02-01	277,200.0	0.9			277,200.0	0.9
EDMEXCB 02-02	185,600.0	0.6			185,600.0	0.6
EDMEXCB 02-03	196,246.4	0.6			196,246.4	0.6
EDMEXCB 02-04	619,392.0	2.0			619,392.0	1.9
EDMEXCB 03	285,882.5	0.9			285,882.5	0.9
EDMEXCB 03-02	246,352.0	8.0			246,352.0	0.8
ORGANISMOS	1,046,779.0	3.3			1,046,779.0	3.8
. ISSEMyM	1,046,779.0	3.3			1,046,779.0	3.8
CONTRATISTAS	10,344.5		211,415.2	100.0	221,759.7	0.7
. PROVEEDORES	219,554.9	0.7			219,554.9	0.7
TOTAL:	31,666,621.9	100.0	211,415.2	100.0	31,878,037.1	100.0

Resultante de las reestructuraciones efectuadas en años anteriores a la deuda pública consolidada, el perfil de vencimientos es adecuado a las posibilidades financieras del Estado (anexo 6), aspecto que se muestra a continuación.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PUBLICA CONSOLIDADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003

(Millones de Pesos)

	SECTOR		SECTOR			
	CENTRAL	%	AUXILIAR	%	TOTAL	%
2004	4,732.3	15	120.6		4,852.9	15
2005	2,060.2	7	85.2		2,145.4	7
2006	2,530.9	8	5.6		2,536.5	8
2007	2,681.4	8			2,681.4	8
2008	2,082.9	7			2,082.9	7
2009	2,003.1	6			2,003.1	6
2010	2,112.3	7			2,112.3	7
2011	2,205.9	7			2,205.9	7
2012	2,309.8	7			2,309.8	7
2013	2,401.0	8			2,401.0	8
2014	2,548.3	8			2,548.3	8
2015	2,236.7	7			2,236.7	7
2016	1,020.3	3			1,020.3	3
2017	741.5	2			741.5	2
TOTAL:	31,666.6	100	211.4	0.0	31,878.0	100

En el ejercicio fiscal 2003, las acciones de la administración pública estatal han sido congruentes con el desarrollo del entorno económico nacional e internacional, buscando en todo momento definir y establecer estrategias financieras que contribuyan al equilibrio de las finanzas públicas del Estado, manteniendo estrictas medidas de austeridad en el gasto y los niveles de deuda pública, dentro de los márgenes autorizados por la H. Legislatura Local.

El financiamiento municipal se ha mantenido como una herramienta eficaz para los HH. ayuntamientos, auxiliándolos en el cumplimiento de la prestación de servicios públicos, es por ello que la Ley de Ingresos del Estado de México aprobada por la H. Legislatura contempló la autorización al ejecutivo estatal para otorgar su aval a los gobiernos municipales, hasta por la cantidad de 600 millones de pesos que en créditos netos se contraten durante el ejercicio fiscal del 2003.

Es así, que los gobiernos municipales contrataron créditos con la Banca Comercial por un monto de 200 millones 896.2 miles de pesos, que equivale el 33.5 por ciento del monto autorizado por la Legislatura Local para otorgar el aval del Gobierno del Estado a Municipios.

Cabe hacer mención que los municipios destinaron recursos para la amortización de deuda por 411 millones 621.1 miles de pesos, resultando un desendeudamiento neto de 210 millones 724.9 miles de pesos; lo cual ubicó al cierre del año un saldo de la deuda avalada por 189 millones 770.6 miles de pesos.

ENDEUDAMIENTO NETO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (Miles de Pesos)

Saldo al 31 de Diciembre de 2002	400,464.9
Contrataciones	200,896.2
Amortizaciones	411,621.1
Endeuamiento Neto	(210,724.9)
Incremento en el valor de las UDI'S	30.6
Saldo al 31 de Diciembre de 2003	189,770.6